



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Pablo Ibar afronta su vista de apelación, tres años después de la condena a cadena perpetua

Pablo Ibar afronta mañana una vista crucial en la lucha que mantiene por demostrar su inocencia.

Este próximo martes, día 28, el Tribunal del Cuarto Distrito de la Corte de Apelaciones, con sede en la ciudad de **West Palm Beach**, en el estado de Florida, será escenario de la vista de apelación en la que el preso de origen español, **que pasó casi veinte años en el corredor de la muerte**, solicitará la revocación de la condena a cadena perpetua que actualmente cumple y la celebración de un nuevo juicio, esta vez con todas la garantías.

Ibar se encuentra actualmente sentenciado a permanecer recluido de por vida, después de que en 2019 fuese declarado culpable de un **triple asesinato**, cuya autoría siempre ha negado.

“Confío en que, tras revisar las pruebas, así como los problemas y las decisiones del tribunal que le juzgó entre 2018 y 2019, los jueces estarán de acuerdo en que Pablo no recibió un juicio justo”, ha afirmado **Joe Nascimento**, abogado de Pablo Ibar, en un mensaje grabado y enviado a la “**Asociación Pablo Ibar-Juicio Justo**”.

La apelación dará comienzo a las 14:00 horas (**20:00 horas en España**) y se desarrollará mediante videoconferencia, una práctica cada vez más extendida debido a la pandemia.

Por tanto, ni el abogado de Ibar, Joe Nascimento, ni el representante de la Fiscalía es ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |